

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aplicará en los proyectos de cofinanciación europea el principio de igualdad de géneros

El nuevo programa de fondos europeos 2014-20 ha establecido que este principio debe estar presente en las actuaciones que opten a ayudas

Lunes, 21 de octubre de 2013

Representantes de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra relacionados con los fondos europeos han celebrado esta semana una jornada de trabajo para definir cómo se va a aplicar el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres en los diferentes proyectos y actuaciones que van a recibir cofinanciación europea en los próximos años.

La sesión, organizada por el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, tiene su origen en el hecho de que el programa Operativo de Fondos Europeos 2014-2020 (especialmente los FEDER y FSE) obliga a aplicar el principio de igualdad en todas las actuaciones. Ello implica que deberá realizarse la correspondiente evaluación de la situación de igualdad entre mujeres y hombres tanto en la fase de diseño de los programas como en su seguimiento y evaluación posterior, debiendo establecerse indicadores concretos que permitan ver el impacto de las actuaciones con una perspectiva de género.

En consecuencia, es necesario que tanto los gestores de los fondos como los organismos intermedios relacionados con las ayudas europeas conozcan esta nueva perspectiva y dispongan de medios, instrumentos y herramientas para poder aplicar la perspectiva de género en el diseño y ejecución de los programas que se vayan a presentar.

Con este fin, en la jornada se ha trabajado sobre el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de intervención de los Fondos y la aplicación de la perspectiva y la igualdad de género en los mismos. Además, se han podido desarrollar dos casos prácticos sobre los propios proyectos para conocer de primera mano su ejecución.

Concretamente, a la reunión presidida por la Directora Gerente del INAFI, Teresa Nagore Ferrer, han asistido responsables del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admon. Local, Servicio Navarro de Empleo, Fundación Moderna, Ayuntamiento de Pamplona, Fundación Miguel Servet.

Red de Políticas de Igualdad

El Gobierno de Navarra forma parte de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2013, entidad asesora en esta materia en la planificación y desarrollo de los Programas Europeos cofinanciados por estos Fondos.

La Red de Políticas de Igualdad, constituida el 17 de septiembre de 2009, es un foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FSE y FEDER) y del Fondo de Cohesión (FC), tal como lo exige la normativa reglamentaria de la Unión Europea. Está integrada por los órganos responsables de las políticas de igualdad de género y de la gestión de Fondos Europeos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.

La Red de Políticas de Igualdad está cofinanciada por el FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza 2007-2013.